



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 036

Registro

Presentación realizada el 10-11-2021 a las 20.17.54

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2021C3658100352W

Código Seguro de Verificación: SEGCLJCDWEYBPQYX

Presentador

NIF Presentador: 42358100N

Apellidos y Nombre / Razón social: HURTADO NAVIA EDIBERTO CARLOS

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 0362575490943

Datos identificativos

Nro. justificante: 0362575490943

101 NIF **42358100N**102 Apellidos o razón o denominación social
HURTADO NAVIA103 Nombre
EDIBERTO CARLOS**1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN****A) Alta**

- 110 ☐ Solicitud de Número de Identificación Fiscal (NIF)
- 111 ☒ Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 ☐ Solicitud de NIF definitivo, disponiendo de NIF provisional.
- 121 ☐ Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del NIF
- 142 ☐ Modificación y baja de datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 122 ☐ Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 ☐ Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 ☐ Modificación y baja domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 ☐ Modificación otros datos identificativos / dominio. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 ☐ Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 ☐ Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 ☐ Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 ☐ Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 143 ☐ Comunicación de opción y renuncia a la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT. (página 5)
- 131 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 ☐ Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 ☐ Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 ☐ Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 ☐ Modificación datos relativos a otros Impuestos y registros. (página 7)
- 138 ☐ Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 ☐ Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 ☐ Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / / **C) Baja**

- 150 ☐ Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152 / / **Lugar, fecha y firma**

Lugar

FIGUERES

Fecha

10/11/2021

Firma en calidad de

Interesado

Firma

Firmado D./D^a.: **EDIBERTO CARLOS HURTADO NAVIA**

2. IDENTIFICACIÓN

A) Personas físicas

A1 Residente fiscal en España **SI. Art. 9.1 LIRPF** A2 Código país de residencia A3 Nacionalidad **ESPAÑA**
A3B Fecha de efecto residencia fiscal / /

Identificación

A4 NIF **42358100N** A5 Apellido 1 **HURTADO** A6 Apellido 2 **NAVIA** A7 Nombre **EDIBERTO CARLOS** A8 Nombre comercial
A90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)
A9 Condición de "Emprendedor de responsabilidad limitada" Alta ☐ Baja ☐
A10 Fecha de inscripción o cancelación como emprendedor de responsabilidad limitada en el Registro Mercantil / /
A27 Dominio o dirección de internet A38 Dominio o dirección de internet

Datos de teléfonos y direcciones electrónicas para recibir avisos de la AEAT

A28 Prefijo país A29 Tífo. móvil para avisos **653097244** Baja
A26 Correo electrónico para avisos **HUETONOGUER@GMAIL.COM** Baja

IMPORTANTE: Al consignar el número de teléfono y/o la dirección de correo electrónico se autoriza a su uso por la AEAT para realizar avisos informativos.

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía **CALLE** A12 Nombre de la vía pública **OLOT** A13 Tipo Num. **NUM** A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta **6** A20 Puerta **1**
A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) A23 C. Postal **17600**
A24 Nombre del Municipio **FIGUERES** A25 Provincia **GERONA** A39 Indicador Ref. catastral **1** A30 Referencia catastral **6694604DG9769S0012BX**

Domicilio fiscal en el estado de residencia (no residentes)

A31 Domicilio (Address)
A32 Complemento domicilio (si fuese necesario) A34 Población / Ciudad A33 C. Postal (ZIP)
A35 Provincia / Región / Estado A36 País A37 Cod. País

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

A40 Baja ☐
1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta
A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) A53 C. Postal
A54 Nombre del Municipio A55 Provincia
A59 Destinatario (si es distinto del declarante) A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)
2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: A62 Población / Ciudad A63 C. Postal
A64 Provincia A68 Destinatario (si es distinto del declarante) A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

Domicilio gestión administrativa

A70 Baja ☐
A71 Tipo de vía A72 Nombre de la vía pública A73 Tipo Num. A74 Núm. casa A75 Calif. nu A76 Bloque A77 Portal A78 Escal. A79 Planta A80 Puerta
A81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) A82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
A83 C. Postal A84 Nombre del Municipio A85 Provincia

Establecimientos permanentes

A91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí ☐ NO ☐ A92 ¿Cuántos?
Identifique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España. Indique sólo la denominación diferenciada asignada a cada uno:

A94 **1** Denominación
A96 **2** Denominación
A98 **3** Denominación

4. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LOCALES**A) Actividad**

400 Descripción de la actividad	402 Grupo o epígrafe/sección IAE	403 Tipo de actividad	404 Código de actividad
CONSTRUCCION COMPLETA, REPAR. Y CONSERV.	5011 1	RESTO EMPRESARIALES	A03

B) Lugar de realización de la actividad**La actividad se desarrolla fuera de un local determinado**

Causa de presentación	405	☒ Alta	406 Fecha	10/11/2021	407 N.º referencia	
	408	☐ Baja	409 Fecha		410 N.º referencia	

Indique el municipio en el que desarrolla, fundamentalmente, su actividad económica:

411 Municipio	Cód. Municipal	Provincia	Cód. Provincia
FIGUERES		GIRONA	

La actividad se desarrolla en local determinado (locales directamente afectos a la actividad)**• LOCAL Número .../...**

412 bis Indicador Ref. catastral	412 Referencia catastral	413 S.G.	414 Nombre de la vía pública	415 Núm.	416 Piso	417 Prta.	418 Código Postal
419 Municipio	Cód. Municipal	420 Provincia	Cód. Provincia	421 Comunidad Autónoma			
422 Superficie (m²)	423 Grado de afec.						
	%						
Causa de presentación	424	☐ Alta	425 Fecha	426 N.º referencia			
	427	☐ Baja	428 Fecha	429 N.º referencia alta			
	430	☐ Variación	431 Fecha	432 N.º referencia alta			

• LOCAL Número .../...

433 bis Indicador Ref. catastral	433 Referencia catastral	434 S.G.	435 Nombre de la vía pública	436 Núm.	437 Piso	438 Prta.	439 Código Postal
440 Municipio	Cód. Municipal	441 Provincia	Cód. Provincia	442 Comunidad Autónoma			
443 Superficie (m²)	444 Grado de afec.						
	%						
Causa de presentación	445	☐ Alta	446 Fecha	447 N.º referencia			
	448	☐ Baja	449 Fecha	450 N.º referencia alta			
	451	☐ Variación	452 Fecha	453 N.º referencia alta			

Locales indirectamente afectos a la actividad (almacenes, depósitos, centros dirección, ...)**• LOCAL Número .../...**

454 bis Indicador Ref. catastral	454 Referencia catastral	455 S.G.	456 Nombre de la vía pública	457 Núm.	458 Piso	459 Prta.	460 Código Postal
461 Municipio	Cód. Municipal	462 Provincia	Cód. Provincia	463 Comunidad Autónoma			
464 Superficie (m²)	465 Grado de afec.	466 Uso o destino	467 Siglas				
	%						
Causa de presentación	468	☐ Alta	469 Fecha	470 N.º referencia			
	471	☐ Baja	472 Fecha	473 N.º referencia alta			
	474	☐ Variación	475 Fecha	476 N.º referencia alta			

• LOCAL Número .../...

477 bis Indicador Ref. catastral	477 Referencia catastral	478 S.G.	479 Nombre de la vía pública	480 Núm.	481 Piso	482 Prta.	483 Código Postal
484 Municipio	Cód. Municipal	485 Provincia	Cód. Provincia	486 Comunidad Autónoma			
487 Superficie (m²)	488 Grado de afec.	489 Uso o destino	490 Siglas				
	%						
Causa de presentación	491	☐ Alta	492 Fecha	493 N.º referencia			
	494	☐ Baja	495 Fecha	496 N.º referencia alta			
	497	☐ Variación	498 Fecha	499 N.º referencia alta			

5. SUJETO PASIVO GRAN EMPRESA Y ADMONES. PÚBLICAS

	SI	NO	Fecha
541 ¿Tiene la condición de Gran Empresa (volumen de operaciones en el ejercicio anterior superior a 6.010.121,04 euros?	☐	☐	545
577 ¿Es Administración Pública cuyo último presupuesto anual aprobado supera los 6.000.000 de euros?	☐	☐	578

6. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**A) Información obligaciones**

	SÍ	NO	Fecha
500 ¿Está establecido en el territorio de aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido o tiene en él un establecimiento permanente?	☐	☐	
501 ¿Realiza exclusivamente operaciones no sujetas o exentas que no obligan a presentar autoliquidación periódica (art. 20 y 26 Ley IVA)?	☐	☒	
513 ¿Tiene la condición de revendedor de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales de acuerdo con el art. 84.Uno.2º) LIVA?	☐	☒	
740 Comunicación de que el cumplimiento de la obligación de expedir factura se realiza por los destinatarios de las operaciones o por terceros	☐	☐	739

B) Inicio de actividad

		Fecha
502 ☒ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios previa o simultánea a adquisición de bienes o servicios	503	10/11/2021
504 ☐ Comunicación de inicio de actividad. Entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios	505	
506 ☐ Comunicación de inicio de nueva actividad que constituya sector diferenciado con comienzo de entregas de bienes o prestaciones de servicios posterior a adquisición de bienes o servicios destinados al desarrollo de la misma	507	
508 ☐ Comunicación de comienzo habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicios (habiendo marcado la casilla [504] o la casilla [506] en una declaración censal presentada anteriormente)	509	

C) Regímenes aplicables

Identifique la actividad o actividades incluidas en cada régimen:		Grupo o epígrafe/sección IAE o código de actividad	Fecha
Alta	Baja		
510 ☒	☐	General	511 512 10/11/2021
514 ☐	☐	Régimen especial recargo de equivalencia	515 516
518 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible operación por operación	519 520
522 ☐	☐	Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, determinación base imponible mediante margen de beneficio global	523 524
526 ☐	☐	Régimen especial agencias de viajes	527 528
		Régimen especial agricultura, ganadería y pesca	
	☐	534 Incluido	535 536
	☐	538 Excluido	539 540
	☐	542 Renuncia	543 544
	☐	546 Revocación	547 548
	☐	570 Baja	571 572
		Régimen especial simplificado	
	☐	550 Incluido	551 552
	☐	554 Excluido	555 556
	☐	558 Renuncia	559 560
	☐	562 Revocación	563 564
	☐	566 Baja	567 568
574 ☐	☐	Régimen especial oro de inversión, realización de operaciones que puedan tributar por este régimen	575 576
		Régimen especial del criterio de caja	
	☐	517 Incluido	521 525
	☐	529 Excluido	533 537
	☐	549 Renuncia	553 557
	☐	573 Revocación	581 585
	☐	561 Baja	565 569

D) Registros

Solicita inscripción/baja en el Registro de devolución mensual	579 ☐ Alta	580 ☐ Baja	Fecha
Solicita alta/baja en el Registro de operadores intracomunitarios	582 ☐ Alta	583 ☐ Baja	584

E) Deducciones

586 Propone porcentaje provisional de deducción, a efectos del artículo 111.dos de la LIVA: %	Opción prorratea especial
Sectores diferenciados y prorratea especial:	SÍ NO
No tiene sectores diferenciados	☐ 587 ☐
Sí tiene sectores diferenciados:	
Sector I, actividades comprendidas: 588	589 590 591
Sector II, actividades comprendidas: 592	593 594 595
Sector III, actividades comprendidas: 596	597 598 599

F) Gestión de otras opciones

		Fecha
Ingreso cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA)	530 ☐ Opción 531 ☐ Renuncia	736
Llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT	532 ☐ Opción 737 ☐ Renuncia	738

G) Forales IVA a la importación

Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con ingreso de cuotas IVA a la importación liquidado por la Aduana (art. 167.Dos LIVA).	741 ☐ Opción 742 ☐ Renuncia	743 Fecha
--	---	--------------------------------

Nro. justificante: 0362575490943

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados del desarrollo de actividades económicas propias

Alta	Baja	Fecha
600 ☒	☐	602 10/11/2021

Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del IRPF derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas

601 ☐	☐	603
------------------------------	--------------------------	--------------------------

Método de estimación en el IRPF:

	Inclusión	Renuncia	Revocación	Exclusión	Baja	Fecha
- Estimación objetiva	604 ☐	605 ☐ (1)	606 ☐	607 ☐ (1)	615 ☐	616
- Estimación directa						
normal	608 ☐				617 ☐	618
simplificada	609 ☒	610 ☐ (2)	611 ☐	612 ☐	619 ☐	650 10/11/2021

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] ó [607], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.

613

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de IAE o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.

614

B) Impuesto sobre Sociedades

Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades

Alta	Baja	Fecha
620 ☐	☐	641

Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640 (dd/mm)

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

621 ☐	☐	642
------------------------------	--------------------------	--------------------------

Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades

622 ☐	☐	
------------------------------	--------------------------	--

En su caso, marque la casilla que corresponda:

Fecha

623 ☐	Exención total (artículo 9.1 de la Ley IS)	643
624 ☐	Exención parcial (artículo 9.2 de la Ley IS)	644
625 ☐	Exención parcial (artículo 9.3 de la Ley IS)	645
627 ☐	Exención parcial (artículo 9.4 de la Ley IS)	647

Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación 626 ☐ 646

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:

630 ☐	Régimen general
631 ☐	Actividades art. 18.3 texto refundido Ley IRNR
632 ☐	Actividades art. 18.4 texto refundido Ley IRNR

Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 texto refundido Ley IRNR

Alta	Baja	Fecha
633 ☐	☐	636

Obligación de presentar declaración por el IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

634 ☐	☐	637
------------------------------	--------------------------	--------------------------

Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley IS para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del IRNR, correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

635 ☐	☐	638
------------------------------	--------------------------	--------------------------

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

Fecha

651 ☐ Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. 653

652 ☐ Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación..... 654

9. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA
Retenciones e ingresos a cuenta

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal (modelo 111)	700 ☐	☐	720 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas, forestales u otras actividades económicas, premios, determinadas imputaciones de renta o determinadas ganancias patrimoniales (modelo 111) ..	701 ☐	☐	721 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (modelo 115)	702 ☐	☐	722 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta o a efectuar pagos a cuenta sobre las transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones representativas del capital o patrimonio de las instituciones de inversión colectiva (modelo 117)	703 ☐	☐	723 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario derivados de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos (modelo 124)	704 ☐	☐	724 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros (modelo 126)	705 ☐	☐	725 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización o de contratos de seguro de vida o invalidez (modelo 128)	706 ☐	☐	726 ☐
Obligación de realizar retenciones o ingresos a cuenta sobre otras rentas o rendimientos del capital mobiliario (modelo 123)	707 ☐	☐	727 ☐

10. OTROS IMPUESTOS
A) Impuestos Especiales

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de inscribir sus establecimientos en el registro territorial de la oficina gestora en relación con los productos objeto de los Impuestos Especiales de Fabricación	710 ☐	☐	730 ☐
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre la Electricidad (Modelo 560)	711 ☐	☐	731 ☐
Obligado a presentar declaración resumen anual de operaciones del Impuesto Especial sobre el Carbón	712 ☐	☐	732 ☐

B) Impuesto sobre las Primas de Seguros

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Primas de Seguros (Modelo 430)	713 ☐	☐	733 ☐

C) Impuestos Medioambientales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (Modelo 583)	708 ☐	☐	709 ☐

D) Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales

	Alta	Baja	Fecha
Obligado a presentar autoliquidación por el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	714 ☐	☐	715 ☐

11. RÉGIMENES ESPECIALES COMERCIO INTRACOMUNITARIO (Ventas a distancia, no sujeción art. 14 Ley IVA y servicios de telecomunicación, radio-difusión, TV y vía electrónica)
A) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Ventas a distancia intracomunitarias de bienes (art. 68.Tres a) y b) LIVA y prestaciones de servicios de telecomunicación, radiodifusión, televisión y vía electrónica (art. 70.Uno.4º y 8º LIVA)

	Excede 10.000	No excede 10.000	Destino	Revocación	Fecha efecto
Ventas a distancia intracomunitarias de bienes, serv. de telecom., radiodif. TV y vía electrónica prestados a particulares desde otros Estados miembros (art. 68.Tres a), 68.Cinco y 70.Uno.4º a) LIVA)	750 ☐	751 ☐	752 ☐	753 ☐	754 ☐
Ventas a distancia intracomunitarias de bienes, serv. de telecom., radiodif. TV y vía electrónica prestados a particulares de otros Estados miembros (art. 68.Tres b), 68.Cuatro y 70.Uno.8º LIVA)	755 ☐	756 ☐	757 ☐	758 ☐	759 ☐

B) Regímenes especiales de comercio intracomunitario. Artículo 14 Ley del IVA

Sujetos pasivos en Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, sujetos pasivos exentos y personas jurídicas que no actúen como empresarios o profesionales:

- Opción por el régimen general del IVA (artículo 14 de la Ley del IVA)	910 ☐	Sujeción	911 ☒	No sujeción
- ¿Ha superado el umbral de 10.000 euros en sus adquisiciones intracomunitarias?	912 ☐	Sí	913 ☐	No